



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**2019**  
AÑO DEL CASTORRO DURANGO  
EMILIANO ZAPATA

**Unidad responsable.** - Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.

**Identificación del documento.** – Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial (SEMARNAT-03-010)

**Sección clasificada.** – Página 1 y 2

**Fundamento legal.** - Fracción VII del artículo 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), correspondiente a domicilio particular como dato de contacto para recibir notificaciones, RFC de personas físicas y firma de particulares.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL**  
**EN EL ESTADO DE DURANGO**

**LIC. ROMÁN GALÁN TREVINO**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, previa designación mediante el Oficio No. 01362 del 17 de diciembre de 2018, firma el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.

**Fecha y número de acta de la sesión del Comité:** RESOLUCION 035/2019/SIPOT de fecha 02 de Abril de 2019.

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial  
SEMARNAT-03-010

	Homoclave del formato
	FF - SEMARNAT - 057
1	Lugar de solicitud
	DURANGO,DGO

	Fecha de publicación del formato en el DOF				
	17		10		2016
2	Fecha de solicitud				
	20		01		2018
	DD		MM		AAAA

I. Datos generales

3	CURP (personas físicas):
4	RFC:
5	RUPA (opcional):
6	Persona física
	Nombre(s):
	Primer apellido:
	Segundo apellido:
7	Persona moral
	Denominación o razón social: <b>N.C.P.E. CIENEGA DE LOS CABALLOS</b>
8	Representante legal (de ser el caso)
	Nombre(s):
	Primer apellido:
	Segundo apellido:
9	Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
	Nombre(s): <b>JUAN</b>
	Primer apellido: <b>DERAS</b>
	Segundo apellido: <b>RODRIGUEZ</b>

	Nombre(s): <b>SARA</b>
	Primer apellido: <b>DE LA FUENTE</b>
	Segundo apellido: <b>DOMINGUEZ</b>
	Nombre(s): <b>MARIA DEL CARMEN</b>
	Primer apellido: <b>ZAVALA</b>
	Segundo apellido: <b>BETANCOURT</b>
10	Domicilio y medios de contacto
	Código postal:
	Calle:
	Número exterior:      Número interior:
	Colonia:
	Ciudad o Población:
	Municipio o Delegación:
	Estado:
	Clave Lada:      Teléfono:
	Extensión:      Teléfono móvil (Opcional):
	Correo electrónico (para recibir notificaciones):

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



MPIO DEL EDO DE DURANGO 110-005-1-0115-9 *Juan Deras R*



SEMARNAT-03-010

11

**II. Datos para recibir notificaciones**  
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal: 34170	Municipio o Delegación: DURANGO
Calle: BLVD. DOMINGO ARRIETA	Estado: DURANGO
Número exterior: 415      Número interior: A	Lada: 618      Teléfono: 835 11 03      Ext:
Colonia: EL REFUGIO	Teléfono móvil (Opcional): 618 113 8284
Ciudad o Población: DURANGO	Correo electrónico (para recibir notificaciones): esilvicultores@hotmail.com

1

**III. Datos de información del trámite**

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.  
Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.  
El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:  
Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.  
Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

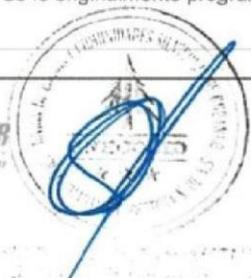
PROGRAMADO			REALIZADO			
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar (ha)	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)
2014	<i>P. engelmannii</i>	60.00 ha.	<i>P. engelmannii</i>	60.00 ha.	100%	Ninguna

Causas de variación:  
En su momento, no hubo variación en superficie ni en especie de lo originalmente programado.



MPIO DEL EDO DE DURANGO  
110-005-1-0115-9

JUAN ANTONIO



SEMARNAT-03-010

Volúmenes cosechados en su caso

Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m³)	No. árboles (en su caso)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

13	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (C está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13.4	Otros (Indicarlos):			

Información adicional

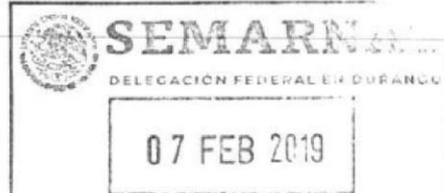
- ESTA PLANTACION SE AUTORIZO MEDIANTE OFICIO No. SG/130.2.2.1/001246/14 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2014. SU CONSTANCIA DE INSCRIPCION AL REGISTRO FORESTAL NACIONAL SE EMITIO BAJO EL OFICIO No. SG/130.2.2.2/001328/14 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2014. ASIGNANDOLE LA SIGUIENTE INSCRIPCION: LIBRO DGO, TIPO FI, VOLUMEN 3, NUMERO 21, AÑO 14. Y EL CODIGO DE IDENTIFICACION ES: F-10-005-CIE-001/14
- EN ESTE AÑO NO HUBO LA NECESIDAD DE REALIZAR LA REPOSICION DE PLANTA MUERTA, YA QUE LA SOBREVIVENCIA PERMANECIO SIN MOVIMIENTO,
- SE TIENE CONFORMADA POR PARTE DEL EJIDO, LA BRIGADA DE PREVENCION Y EN SU CASO, DE COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES ASI COMO DE SANIDAD FORESTAL. LA CUAL TRABAJO EN LA ASPERJADA DE LA PLANTACION, YA QUE PRESENTABA SINTOMAS DE TIZON FOLIAR, POR LO QUE SE HICIERON LOS TRABAJOS PERTINENTES PARA SU DEBIDO CONTROL, UTILIZANDO EL FUNGICIDA BRAVO 720.
- SE SUPRIME EL PASTOREO EN EL AREA PLANTADA CON LA EXCLUSION DE GANADO, CON EL FIN DE PROTEGER A LA PLANTACION FORESTAL COMERCIAL
- SE REALIZO EL TRABAJO DE CHAPONEO DE LA VEGETACION ARBUSTIVA CONTROLANDO LOS DESPERDICIOS MEDIANTE EL ACORDONAMIENTO DE LA MISMA, ESTO CON EL FIN DE ELIMINAR CUALQUIER COMPETENCIA QUE ESTOS ARBUSTOS TENGAN SOBRE LA PLANTACION.
- NO SE REPORTA COSECHA, POR LO QUE EL CUADRO PERMANECE SIN MOVIMIENTOS.
- LA DOCUMENTACION A QUE HACEN REFERENCIA EL NUMERAL 13.2 DEL PRESENTE FORMATO, ESTA EN PODER DE LA SECRETARIA, SEGUN OBRA EN AUTOS DE ACUERDO A LA BITACORA NUMERO: 10/BL-0102/06/14 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2014. (SE ANEXA BITACORA)



N°10 DEL EDO DE DURANGO  
 110-005-1-0115-9  
 Juan Carlos R



SEMARNAT-03-010



C. JUAN DERAS RODRIGUEZ

<sup>14</sup> Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal

<sup>15</sup> Nombre, firma de quien recibe fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFP y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

